



FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I
ESCALADA DE LA COMUNITAT VALENCIANA
Apart correus 3 · Carrer Marià Lluïna, 9 · 03201- Elx
Telèfon 96.543.97.47 · Fax y EVAM 96.543.65.70
www.femecv.com E-Mail: femecv@femecv.com

ESCUELA VALENCIANA DE ALTA MONTAÑA

CURSO DE FORMACIÓN DE TÉCNICO DE SENDEROS FEDME 2012

Elda (Alicante)

Del 20 de Mayo al 17 de Junio del 2012.

Clases presenciales 8, 9, 10, 15, 16 y 17 de Junio del 2012.

INTRODUCCIÓN:

- El Comité de Senderos de la Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana va a realizar un curso para la consecución del Título de Técnico de senderos, esta titulación capacita homologar senderos, realizar controles de calidad de estos así como para realizar actividades de diseño, gestión y desarrollo de trabajos relacionados con los senderos.

DIRIGIDO A:

- Técnicos titulados por la EEAM o por las Escuelas Autonómicas que deseen ampliar conocimientos en temas de senderismo realizando formación continua.
- Personas que colaboren o trabajen con los Comités de Senderos de las Federaciones Autonómicas de Montañismo.
- Deportistas Federados que deseen tener la Titulación de Técnico de Senderos.
- Personal de Entidades Públicas o Privadas que gestionen el Medio Ambiente.

ORGANIZA:

Escuela Valenciana de Alta Montaña EVAM
Comité de Senderos de la F.E.M.E.C.V

Con la colaboración de:





PROFESORADO:

Direcció:

- José Ignacio Amat Segura Director de la EVAM.

Coordinador del curso:

• Julián López Busquiel Miembro del Comité de Senderos.

Profesorado:

- Julián López Busquiel Técnico Senderos.
- José Ignacio Amat Segura Técnico de Senderos y Lcdo Educación Física.
- Rogelio García García Ldo. en Derecho..
- Alba Sánchez Esteban Técnico Superior en Medio Ambiente.
- Pedro Jorge Notario Perea Doctor en Derecho y Técnico de Senderos.
- David Mora Técnico de Senderos. TDS en Alta Montaña.
- Luis Alfonso García Aragonés Técnico de Senderos.

Todos ellos, expertos reconocidos en temas relacionados con la creación de proyectos de senderos, su ejecución y mantenimiento, al igual que expertos en turismo y gestión de zonas naturales.

OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TECNICO DE SENDEROS:

El curso estará dividido en dos bloques o módulos:

1º BLOQUE.: Teórico-práctico.(60 horas).

Clases lectivas presenciales (42 horas) – días 8, 9, 10, 15, 16 y 17 de Junio.-

Teóricas (32 horas lectivas) En aula con el apoyo de material audiovisual y se celebrará en las instalaciones del Centro Excursionista Eldense. Se podrán realizar prácticas de orientación en el campo.

Prácticas: (10 horas). : Sobre señalización de un sendero de la zona. Eminentemente práctico.

Clases lectivas no presenciales (18 horas). –contenidos, método de enseñanza-aprendizaje y evaluación-

Se han establecido contenidos teóricos de fácil comprensión (*subrayados en el apartado de contenidos-formativos*).

El alumno recibirá unos **documentos en .pdf** que tendrá que leer y comprender, para su ayuda contará con la posibilidad de un tutor *–profesor on line-* al que se dirigirá por si necesita aclaraciones o ayudas en la comprensión de estos.

El alumno demostrará la aptitud antes de empezar las clases presenciales por medio de una evaluación basada en exámenes tipo test.

2º.-BLOQUE (60 horas): Este módulo será donde el alumno deberá poner en práctica todo lo aprendido en la supervisión de senderos, tutorizados por Técnicos Titulados. Será el Técnico el que establezca este periodo dependiendo de la experiencia demostrada por el alumno, no siendo inferior a 2 senderos (prehomologación, homologación y control de calidad). Para ello se deberán seguir las pautas de actuación establecidas por el Comité de Senderos.



COMPETENCIAS DEL TÉCNICO DE SENDEROS:

- Elaborar proyectos de Senderos.
- Ejecutar y dirigir trabajos de Senderos.
- Diseñar planes de mantenimiento de Senderos.
- Homologar Senderos en el seno de las Federaciones Autonómicas, siguiendo los criterios establecidos por la FEDME.
- Colaborar en el desarrollo del Plan Director de Senderos.
- Aprender a utilizar algunas herramientas para poder acercarnos a la realidad socio-económica de las zonas objeto de trabajos de senderos.
- Saber cual es el proceso de elaboración de contenidos de topoguías de senderos.
- Valorar la realidad europea en materia de senderismo.
- Conocer la demanda y tipología del usuario/senderista.

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES:

- 18 años cumplidos.
- Certificado de Graduado Escolar o titulación superior.
- Estar en posesión de la licencia federativa del año en curso FEDME.

COMO INSCRIBIRSE EN EL CURSO:

- Presentar la preinscripción debidamente cumplimentada (*al final de este documento*).
- Documentación necesaria suplementaria: (**todo escaneado a la dirección evam@femecv.com**)
 - 1 Fotos tamaño carnet.
 - Copia DNI
 - Copia Licencia Deportiva FEDME.
 - Copia del título de Graduado escolar o titulación superior/equivalente.
 - Copia del Justificante de ingreso de la cantidad correspondiente.

DURACIÓN –carga horaria y fechas-:

El curso se desarrollará desde el 20 de Mayo al 17 de Junio, con las **clases presenciales el 8, 9, 10, 15, 16 y 17 de Mayo del 2012** con un total de **60 horas** lectivas teóricas/prácticas y **60 horas** prácticas tutorizadas mínimas.
Total de formación: **120 horas**

LUGAR:

Las clases teóricas se realizarán en las instalaciones del Centro Excursionista Eldense en Elda (Alicante) y las prácticas de campo dentro del módulo teórico en un sendero de pequeño recorrido próximo.

FECHA LÍMITE DE PREINSCRIPCIÓN:

- **Viernes 18 de Mayo del 2012, incluido.**



CONTENIDOS FORMATIVOS:

• **Módulo de Medio Ambiente (10 horas).**

- Medio rural y desarrollo. La crisis del medio rural.
- El turismo y la sociedad del ocio.
- Realización de informes o estudios de potencialidades turísticas y socio-económicas para valorar las posibilidades de desarrollo local y sostenible, y una planificación de estrategias.
- Los senderos como infraestructura.
- Otras infraestructuras básicas:
- Comunicaciones, alojamientos, etc...
- Planes de desarrollo local y, comarcales.
- Búsqueda de ayudas Comunitarias.
- Sentido de la realización de una red de senderos. Ética del técnico de senderos. Verdadera utilidad o necesidad de los senderos.
- Impacto ambiental del sendero y de los usuarios. Capacidad de carga.
- Los senderos como infraestructura deportiva y turística.
- Actividades educativas de interpretación.

• **Módulo de Desarrollo y Gestión (25 horas).**

- Origen, historia y filosofía del senderismo. Definición de senderos GR, PR y SL. Otros senderos.
- Realidad europea en materia de senderismo. Los senderos en España. Los senderos en las Comunidades Autónomas.
- Organismos gestores: ERA, FEDME y Federaciones Territoriales.
- El Plan Director de Senderos.
- Planificación, realización y gestión de los senderos.
- Realización de trabajos previos.
- Elaboración de anteproyectos.
- Proyectos de definición de senderos. Metodología de trabajo:
- Recopilación crítica de datos.
- Trabajo de campo.
- Redacción del Proyecto.
- Elaboración del presupuesto y gestión.
- Financiación y búsqueda de patrocinadores.
- Ejecución.
- Equipo Humano.
- Trabajos de desbroce y limpieza de caminos.
- Señalización horizontal y vertical
- Materiales y herramientas.
- Técnicas de trabajo.
- Obras especiales.
- Mantenimiento.
- Trabajos de mantenimiento.
- Búsqueda de financiación.
- Divulgación de los senderos.
- Seguridad en el trabajo



• **Módulo de Legislación (10 horas).**

- Competencias de los diferentes organismos.
- Legislación básica.
- Normativa de espacios protegidos.
- Ley Forestal de la Comunidad Valenciana.
- Decreto de Acampadas.
- Caminos y cañadas. Vías pecuarias.
- Ayudas para la creación de senderos.
- GV. Medio Ambiente.
- Ayudas de Turismo.
- Registro Estatal de Senderos. Homologación a cargo de las Federaciones Autonómicas.
- Registro Autonómico de Senderos de pequeño recorrido y otros.
- Homologación a cargo de las Federaciones Autonómicas.
- Procedimientos de Homologación.
- Situación actual del Técnico de Senderos.

• **Modulo de formación técnica (10 Horas)**

- Cartografía y orientación.
- Utilización de GPS.

• **Módulo de Desarrollo Profesional (5 horas).**

- La figura del Técnico de Senderos. Requisitos laborales y fiscales para el ejercicio de la profesión. Trabajador por cuenta ajena.
- Responsabilidades del Técnico en el ejercicio profesional.
- Legislación de las relaciones laborales.
- Competencias profesionales del Certificado de Técnico de Senderos.
- FEDME. Organización y funciones. Comité de Senderos.
- Federaciones Territoriales. Organización y funciones generales. Comités de Senderos.

OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

Será obligatoria la asistencia al 90% de las clases presenciales del curso.

Se deberán superar las evaluaciones correspondientes de la parte no presencial como de la presencial, la cual consistirán en pruebas escritas.

Una vez superada la parte anterior, se pasará al periodo de prácticas tuteladas por un número de horas no inferior a 60.



**FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I
ESCALADA DE LA COMUNITAT VALENCIANA**
Apart correus 3 · Carrer Marià Lluïna, 9 · 03201- Elx
Telèfon 96.543.97.47 · Fax y EVAM 96.543.65.70
www.femecv.com E-Mail: femecv@femecv.com

INSCRIPCIÓN e INFORMACIÓN:

Enviar por correo electrónico toda la documentación solicitada a la siguiente dirección:

Escuela Valenciana de Alta Montaña
evam@femecv.com

Para consultas telefónicas: 617301556.

Toda la documentación remitida por correo electrónica deberá ser cotejada en persona el primer día de las clases presenciales para formalizar el expediente.

No se admitirá ninguna solicitud con documentación incompleta.

PLAZAS LIMITADAS A: 35 participantes. (Mínimo de 15 alumnos)

MATERIAL NECESARIO POR PARTICIPANTE:

- Carpeta dura y material para escribir.
- Calzado de montaña para senderismo.
- Ropa cómoda para andar y pintar, adaptada a la temporada.
- Ropa impermeable por los imprevistos.
- Gorra y protector solar.
- Mochila de 35 litros.
- Cantimplora.
- Brújula (obligatoria)
- GPS y ordenador portátil si se dispone.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

290.- Euros.

Incluye: Documentación, profesorado, material didáctico, asistencia a clase y diploma.
Cuenta para realizar la transferencia: -poner en concepto "Curso de Técnico de senderos 2012" y el nombre del ordenante "El mismo que realiza el curso".

2090 Oficina 0259 D.C. 70 número de cuenta 0200001079



CURSO DE FORMACIÓN DE TÉCNICO DE SENDEROS

Hoja de Preinscripción

Foto

(Rellenar a máquina o con letra de imprenta)

DNI:	NIF:
Nombre:	
Apellido 1:	Apellido 2:
Fecha de Nacimiento:	// //
Lugar de Nacimiento:	

Domicilio:				
Calle:	Nº:	Piso:	Puerta:	
Código Postal:	Población:			
Provincia:	Nacionalidad:			

Teléfonos (con prefijo):	/	//	/
Fax:	/		
E-mail:			
Profesión:			
Club:			
Federación Autónoma:			
Miembro EEAM-EVAM:			



**FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I
ESCALADA DE LA COMUNITAT VALENCIANA**
Apart correus 3 · Carrer Marià Lluïna, 9 · 03201- Elx
Telèfon 96.543.97.47 · Fax y EVAM 96.543.65.70
www.femecv.com E-Mail: femecv@femecv.com